

S.E.M.A.F. CONVOCA HUELGA LOS DÍAS 18 Y 19 DE JULIO

Esta mañana S.E.M.A.F. ha presentado a la Dirección General de Trabajo y a la Dirección de la Empresa una convocatoria de huelga para los próximos días 18 y 19 de julio. La huelga ha sido convocada por un único punto:

Contenido del "Proyecto de Orden Ministerial, por la que se desarrolla la Ley del Sector Ferroviario en materia de condiciones y requisitos necesarios para la obtención de los títulos y las habilitaciones exigibles al personal que realice funciones en el ámbito ferroviario, relacionadas con la seguridad y del régimen de autorización y funcionamiento de los centros para la formación y la certificación de valoración de la aptitud psicofísica de dicho personal", sobre el que S.E.M.A.F. elaboró y entregó, el pasado 15 de diciembre de 2005, el oportuno informe, al amparo de lo establecido en el apartado 1.b del artículo 24 de la Ley 59/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las cuales no han sido atendidas, considerándolas imprescindibles para que la profesión de Maquinista no se vea degradada y tenga una base de formación en consonancia con su responsabilidad social, impidiendo que se conduzcan trenes de viajeros y/o mercancías con una formación inadecuada e insuficiente".

El texto elaborado por el Ministerio de Fomento y remitido al Consejo de Estado, de ser aprobado, supondría poner en peligro todo el esfuerzo realizado para conseguir que el ferrocarril sea el medio de transporte más seguro. Es un texto elaborado desde una óptica basada exclusivamente en el interés económico de las empresas ferroviarias y del Adif y en el que la Seguridad tiene un papel absolutamente residual. Y no lo vamos a permitir, entre otras cosas porque, como todos nosotros sabemos, nos puede ir hasta la vida en ello.

ESTO NO ES UNA HOMOLOGACIÓN: ES UNA AGRESIÓN

LA COMISIÓN EJECUTIVA